

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO Notas a los Estados Financieros a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Al 31 de Diciembre de 2025	
1. Autorización e Historia	
a) Fecha de creación del Ente	10 de Diciembre de 1981 según Decreto de Creación
b) Principales cambios en su estructura	El 11 de Agosto de 2018 el Gobierno del Estado reconoce la legal existencia de los organismos operadores Por ello, en el Acuerdo Primero Fracción XVII se reconoce y se hace constar la legal existencia como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo, Chihuahua con domicilio en la Calle Independencia y Moctezuma S/N de la Colonia Centro, Código Postal 33700 con operaciones a partir del 10 de Diciembre de 1981.
2. Panorama Económico y Financiero	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	Condiciones económico-financieras favorables, sin embargo durante el 2025 debido a una sequía prolongada, se agotaron las aguas superficiales del río Conchos, usadas como fuente de abastecimiento de galerías filtrantes, por lo que se debió comenzar con la perforación de 2 pozos nuevos.
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	Además de los compromisos de obra planteados originalmente, se efectúa la perforación de dos nuevos pozos por administración.
3. Organización y Objeto Social	
a) Objeto social	Proveer con calidad, eficiencia y eficacia los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el bienestar de la comunidad
b) Principal actividad	Extracción, distribución y abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento
c) Ejercicio fiscal	2025
d) Régimen jurídico	Sin tipo de sociedad
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	ISR retenciones por Sueldos, ISR retenciones por Servicios Profesionales y RESICO, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre Nómina (ISN)
f) Estructura organizacional básica	Consejo de Administración, Director Ejecutivo, Director Financiero, Director Técnico
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	Sin fideicomisos
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	Se atiende la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
b) Normatividad aplicada para:	
1. Reconocimiento de la Información Financiera	Los presentes son publicados para dar cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
2. Valuación de la Información Financiera	Valor de costo histórico
3. Revelación de la Información Financiera	La información financiera se detalla según la LGCG
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación	Se realizan los registros contables al costo del momento de la realización de la operación
c) Postulados básicos	Sin información que presentar
d) Normatividad supletoria	Sin información que presentar
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	No Aplica
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	
2. Plan de implementación	
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	
5. Políticas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:	
a) Actualización	
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	Costo Historico
Pasivos	Costo Historico
Hacienda Pública / Patrimonio	Costo Historico
Razones para la elección del Método	Se realizan los registros contables al costo del momento de la realización de la operación
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	Sin información para presentar
b) Realización de operaciones en el extranjero	Sin operaciones en el extranjero
Efectos en la información financiera gubernamental	

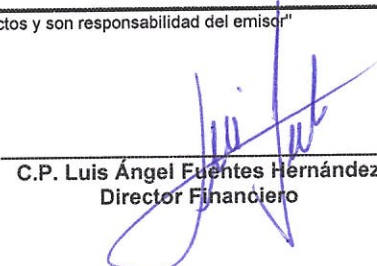
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	Sin información para presentar
1. Compañías subsidiarias	
2. Compañías no consolidadas	
3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	No se cuenta con Inventario de materias primas para su transformación
Costo de lo vendido	Sin costo de ventas
e) Beneficios a empleados	1) Bono de Despensa (todo el personal) 2) Bono de Puntualidad (personal sindicalizado) 3) Bono de Cumpleaños (todo el personal) 4) Servicio Médico de Pensiones Civiles (todo el personal) 5) Ayuda para lentes (todo el personal) 6) Ayuda para consultas médicas foráneas (personal sindicalizado) 7) Becas para empleados o hijos de los empleados (personal sindicalizado) 8) Uniformes dos veces al año (verano e invierno a todo el personal) 9) Ayuda para festejos del día de la Madre, día del Padre, día de la Raza y fiesta navideña (personal sindicalizado) 10) Seguro de Vida y Seguro de Gastos Funerarios (todo el personal) 11) Caja de Ahorro (todo el personal) 12) Ayuda para renta mensual (todo el personal) 13) Bono Único (se paga sólo cuando se acuerda con el sindicato)
1. Cálculo de la reserva actuarial	No se cuenta con cálculo actuarial
2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones	
Objetivo de su creación	Se cuenta con dos provisiones, una para el pago de haberes de retiro de 25 empleados sindicalizados contemplados en el contrato colectivo de trabajo y otra para el pago de primas de antigüedad del personal
Monto	\$2,867,173.99
Plazo	3 años
g) Reservas	Sin reservas
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	A partir del 2025 se determinó armonizar el procedimiento de cobro de materiales otorgados a comités rurales y usuarios registrando únicamente el ingreso por el mismo y omitiendo el control por medio de una cuenta individual por cada usuario, lo anterior con el apoyo de la JCAS por medio de la contratación de un despacho independiente que brinda su servicios a varios organismos operadores de agua. Así mismo, se reconoció el ingreso proveniente de los depósitos PRODDER 2024 como errores contables.
Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público	
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospecivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	Se reclasifican las obras concluidas, pasando de las distintas cuentas contables de obras en proceso a las cuentas de activo o infraestructura, o de ser el caso, al gasto o a resultados de ejercicios anteriores. Así mismo, se reclasifican movimientos o registros en cuentas erróneas conforme se detectan.
j) Depuración y cancelación de saldos	Durante el ejercicio 2025 se depuraron cuentas de deudores diversos, así como las cuentas de IVA Acreditable e IVA Acreditado por Recuperar, se cancelaron las cuentas de Depósitos en Garantía y Anticipos a Proveedores registrados con más de 5 años de antigüedad
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	Sin información para presentar
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	
b) Pasivos en moneda extranjera	
c) Posición en moneda extranjera	
d) Tipo de cambio	
e) Equivalente en moneda nacional	
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	
7. Reporte Analítico del Activo	
Debe mostrarse la siguiente información:	

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	• Mobiliario y Equipo 10% • Equipo de Laboratorio 20% • Equipo de Bombeo 10% • Equipo de Cloración 20% • Equipo de Computo 33.33% • Equipo de Dibujo 10% • Equipo de Radio 10% • Equipo de Transporte 20% • Equipo de Vigilancia 33.33% • Maquinaria y Equipo 10%
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	Sin información a presentar
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	
1. Gastos Financieros	\$0.00
2. Gastos de investigación	\$0.00
3. Gastos de desarrollo	\$0.00
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	Sin información a presentar
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	Sin información a presentar
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	Sin información a presentar
1. Bienes en garantía	N/A
2. Señalados en embargos	N/A
3. Litigios	Se cuenta con 4 demandas laborales en proceso de resolución.
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	N/A
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	N/A
6. Otros	Perforación por administración directa de dos pozos y reequipamiento de los pozos LV10 y Planta Potabilizadora
g) Desmantelamiento de Activos	Sin información a presentar
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	Con la incorporación de dos nuevos pozos, la JMAS estará en la capacidad de soportar la inoperancia de las galerías filtrantes en caso de una sequía que seque por completo el caudal del río Conchos. Con el reequipamiento de los pozos LV10 y Planta potabilizadora se incrementará la capacidad de extracción sin que el consumo de energía eléctrica ascienda de forma desproporcionada. Mediante el uso del camión y remolque adquiridos se busca evitar que la maquinaria pesada sufra desgaste innecesario durante su traslado por la ciudad y a las comunidades rurales más alejadas. Por medio del nuevo camión de volteo, se busca que los trabajos de alcantarillado y agua potable se realicen de forma mas eficiente y eficaz.
Principales variaciones en el activo	Sin información a presentar
a) Inversiones en valores.	N/A
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	N/A
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	N/A
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	N/A
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo	N/A
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	Sin informacion que presentar
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	N/A
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	N/A
9. Reporte de la Recaudación	
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	
1. Ingresos locales	Durante el 2025 se tuvieron ingresos propios por \$81,263,978.06 superando los ingresos esperados para el ejercicio por \$81,141,625.00
2. Ingresos federales	Durante el 2025 se recibieron devoluciones de IVA por \$ 1,901,655.66 cuyas actualizaciones suman \$25,783.34
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	Para el ejercicio fiscal 2026 se presupuestaron ingresos por un importe de \$92,077,439.16
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	Sin informacion que presentar
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)	N/A

1. Deuda respecto al PIB	
2. Deuda respecto a la recaudación	
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	N/A
Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
11. Calificaciones Otorgadas	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	La JMAS de Camargo no cuenta con calificación crediticia debido a que no se tiene contratada deuda con instituciones financieras de la banca pública o privada. Por otro lado, se cuenta con Opinión de Cumplimiento Positiva de parte del SAT.
12. Proceso de Mejora	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	a) Resguardos de bienes muebles b) Control en el manejo de vehículos oficiales c) Control en los odómetros de los vehículos oficiales d) Procedimiento de baja los activos no circulantes propiedad del organismo e) Llenado de bitácoras de mantenimiento del parque vehicular f) Control del consumo de combustibles g) Aseguramiento de todos los activos obligados h) Equipo de seguridad en las distintas instalaciones o inmuebles i) Conocimiento de montos para licitar obra o compra de bienes con recursos propios j) Registro contable al momento de las transacciones k) Las pólizas son firmadas y soportadas con su documentación comprobatoria l) Implementación de tabulador de viáticos m) Conformación periódica respaldos digitales de información en unidades externas n) Registro de ingresos por caseta de osmosis inversa o) Revisión de ingresos diarios contra ficha deposito diario p) Control de entradas, salidas y movimientos de almacén q) Se cuenta con firma electrónica y certificado de sellos digital vigentes r) Conciliación periódica de movimientos en el almacén tanto física como contablemente s) Integración de expedientes de facturas originales de activos principales
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	Desde el 2023 se aplica el Sistema de Control Interno Institucional, el cual da seguimiento a programas anuales de trabajo de control interno y administración de riesgos, conformando un comité de control y desempeño institucional que vigila el cumplimiento de metas y la mejora de control interno para garantizar la transparencia y acceso a la información pública.
13. Información por Segmentos	Sin información a presentar
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	
14. Eventos Posteriores al Cierre	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	Sin información a presentar
15. Partes relacionadas	Sin partes relacionadas
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Ing. Genaro Solís González
Director Ejecutivo


C.P. Luis Ángel Fuentes Hernández
Director Financiero